

GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1819.

Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco.

Muy señor mio: No dudo que V. habrá confesado mi fidelidad en estractar la sustancia del contenido de su *Correo* del 20 de Febrero último, y del acta de instalacion de su *Congreso*, que se ha hecho circular è imprimir en gran papel y grandes letras; porque tal farsa necesita tales demostraciones. V. no podrá negar que he dicho la verdad y seguido la representacion punto por punto, sin haber variado cosa alguna de lo substancial. Asi, pues: concluida aquella indispensable narracion, es tambien necesario que entremos à examinar ese célebre discurso leído por el primer *Rey* de Angostura, aunque nadie es capaz de creer, ni que lo hizo ni que lo leyó. Contiene materias muy graves y muy pesadas para sus insensatos autores, y asi es forzoso detenernos en su exámen.

Mas ántes de entrar en él me es igualmente necesario recordar à V. las siguientes cláusulas de mi carta de 9 del actual.

La mas inalterable esperiencia por un lado: las ventajas del gobierno del Rey principalmente en este pais por otro: mi gratitud, y todo cuanto se venia à mis ojos y à mi razon, me confirmaron de tal modo en mis principios, que sin hacer caso de teorías metafísicas, ni de discursos pomposos y vanos, ni de promesas mas vanas aun, el Rey se me entró en la cabeza tan de firme, que es imposible echarlo de ella, ni dejar de volvérseme el estómago con la república de V. y con todas las del mundo. Rey dije entónces, Rey digo ahora, Rey diré siempre, sin que hayan sido ni sean bastantes à separarme de este propósito los males que me ha causado la república de Venezuela.

Tiempo es ya, Sr. Redactor, de desenvolver estos principios generales de mi invariable conducta: tiempo de que V. los vea sin preocupacion, ni novelería; y tiempo de que se penetre de la

1968

sinceridad y franqueza con que voy à desenvolvêrlos. Oigame V.

Cuando yo era todavia muy jóven, y mis ideas vagaban del modo que es propio en aquella edad fijándose solo aunque débilmente sobre uno ú otro obgeto, la revolucion francesa fué uno de los pocos que la fijaron. Yo me acuerdo de que fué entónces la primera vez que oí hablar de libertad. Este nombre seductor, cuyo significado no conocia, arrastró tras sí mi atencion y mis deseos. Yo me acuerdo que él exaltaba mis pasiones de un modo que me era inesplicable, y de que en medio de sus impresiones veia à la Francia como el lugar de la tierra en donde podia gozarse de una felicidad celestial. Mis ideas se agolpaban tumultuariamente, y yo mismo no podia distinguir lo que pensaba.

Muy pronto despues de haberse oido en estos paises el grito de la libertad de la Francia, tambien sus desgracias, sus horrores y sus crímenes se dejaron percibir, y entónces fué cuando mi espíritu dió lugar à la meditacion sobre obgetos tan desconocidos. Confieso que jamás habia fijado mis ideas sobre el gobierno: que habian pasado mis pocos años como una sombra que no deja tras sí señal alguna, y sin otras nociones de la sociedad, que las que él habia podido inspirarme; y que el gobierno de mi pais era para mí el solo gobierno del universo. Habia desde mis primeros dias visto reinar en él la paz, la abundancia, una felicidad absoluta, una prosperidad prodigiosa: me era ignorado aun el nombre de revolucion: el Rey, las leyes, los magistrados, sus mandatos, esto era todo lo que sabia de gobierno: respeto, y obediencia.

Tal era mi situacion cuando habiéndose impreso en mi espíritu el nombre de *libertad*, se imprimieron tambien en él las desgracias de la Francia. ¡Cuanta fué la sensacion que ellas me causaron! ¡Cuantas horas y dias enteros pasé contra la natural inestabilidad de mis pocos años, en meditar y comprender una *libertad* que causaba tantos males!

Veia à una de las primeras naciones del mundo proclamarse *libre* y degollarse inhumanamente entre sí: condenarse el nacimiento como un delito: sacrificarse la virtud al desórden de las pasiones; y elevarse rápida y sucesivamente sobre montones de cadáveres, monstruos abominables, que miéntras que esclavizaban y destrozaban bárbaramente una parte de la nacion, no se oia en sus labios sino el nombre de *libertad*.

Veia proclamarse del mismo modo una *igualdad* que tambien me era inconcebible; porque aunque habian desaparecido las dignidades y distinciones de la monarquía, existian otras nuevas que se llamaban republicanas; pero que en sí eran dignidades y distinciones que destruian la *igualdad*. Veia elevarse unos sobre otros: tener aquellos consideraciones que faltaban à estos; y no haber en substancia mas que variacion de palabras y de personas.

Veía promesas de suma felicidad, y existir solo la miseria, la sangre, el crimen y todos los males de que es capaz la perversidad humana. Yo lo veia y oia todo: yo no lo entendia, y desde esta época ya no pensé sino en entenderlo. La materia era de suma importancia y no debia tratarla sino con sumo interes.

En vano fatigaba mi imaginacion. No podia comprender como una de las naciones mas cultas del universo habia pasado rápidamente á un grado tan asombroso de barbarie: como habian desaparecido la dulzura de sus costumbres y la luz de su ilustracion. Todas las causas de esta transformacion me parecian insuficientes, y no pude sino buscarlas en la naturaleza de los gobiernos que adoptaban.

Ya he dicho ántes á V., Sr. Redactor, que hasta entónces yo ignoraba que habia en el mundo otro gobierno, ni que el hombre podia ser regido en paz sino por el del Rey. ¿Como yo podia tener otras ideas en mis pocos años y en la esperiencia constante de nuestra patria? Sin embargo no dejaban de sonar en mis oídos los nombres de *república*, de *libertad*, de *democracia* è *igualdad*, y en su consecuencia fui à conocer aquellos gobiernos, y examinar en su naturaleza las tremendas causas que indagaba.

En efecto yo me ocupé enteramente en su meditacion con el ardor propio de aquella edad. Pero, ¡cual fué mi asombro cuando la historia del género humano me hizo conocer que no me engañaba en mis sospechas! Sí, Sr. Redactor: ví en esa democracia tan funesta como impracticable el origen de los males de la Francia. ¡Qué reflexiones, que melancòlicas reflexiones no me ocurrían despues que conocí la naturaleza de este peligroso gobierno. Permítame V. que lleve mi memoria à aquellos dias felices en nuestra patria, para recordar las que fueron el fruto de mis continuas meditaciones.

Me acuerdo que decia: una familia es la reunion de un pequeño número de personas: un pueblo la de muchas familias:

un departamento ò una provincia la de muchos pueblos; y un estado la de muchas provincias ò departamentos; en su consecuencia los elementos de los últimos son las primeras, y en ellas debemos buscar las modificaciones, las propiedades, el órden y la organizacion de los otros; porque seria opuesto à la naturaleza un cuerpo en quien estas circunstancias fuesen contrarias à las de sus primitivos elementos; y porque los vicios de una grande sociedad son en grande los que son en pequeño los de una familia.

Así pues: yo fijaba mi atencion sobre estas y las consideraba de dos modos: ò cuando un padre estaba à su cabeza, ò cuando se componia de hermanos iguales, y sin otro derecho de primacia que el que daban à algunos de ellos la voluntad ò el interes de los demas. En el primer caso veía un solo poder, à quien respetaban y obedecian todos los individuos de la familia: veía órden, paz y concierto, sin que nadie fuese casi siempre capaz de turbarlos: estar su poder fundado sobre las leyes indestructibles de la naturaleza; y gozar de un derecho que ninguno ha pensado nunca negar. En el segundo veía una obediencia voluntaria cuya duracion solo llegaba hasta el punto de la voluntad que la concedia; reinar muchas veces la discordia, y terminarse casi siempre por una disolucion ruinosa y perjudicial à los mismos que la causan.

Como estas eran verdades que una esperiencia invariable presenta à nuestros ojos, yo encontraba una absoluta analogía entre los gobiernos de las familias con los de las sociedades; mas bien: encontraba que los de estas estaban modelados por los de aquellas.

De este principio solo incierto para los que tienen un interes en negarlo, deducia consecuencias igualmente ciertas y luminosas que en el curso de los años posteriores y de los acontecimientos las he visto confirmadas por la esperiencia. Vea V., Sr. Redactor, algunas de estas consecuencias terribles en verdad para V. y aun mas para su demagogo Roscio.

1.ª El gobierno democrático es por su naturaleza insubsistente.

Primero: porque estando la soberanía en las manos de una multitud por lo comun ignorante, sus resoluciones ò sanciones no son animadas ni dictadas sino por su ignorancia. Segundo: porque aun cuando esta soberanía esté reducida al derecho de las elecciones, estas son casi siempre la obra de la intriga, del dinero y del

crédito adquiridos por medios reprobados, y casi nunca por el de la honradez, el mérito y la virtud. Tercero: porque no es el interés del país sino el particular el que dirige las operaciones de personas que adquieren el mando y la administración por medios semejantes. Cuarto: porque la *multitud*, que juzga sin conocimiento de sus intereses, ò por el que le dan los de un particular maligno ò ambicioso, es arrastrada siempre por aquella versatilidad que es propia de sus escasos conocimientos. Quinto: porque esta es la verdad que ha confirmado la experiencia de todos los siglos.

Sí, Sr. Redactor: confieso à V. francamente que distrayéndome de mis principales estudios me dediqué entónces con un ardor extraordinario al de la historia de las naciones antiguas, y en ellas, ¿qué democracias ví por ventura que no desapareciesen muy pronto, ò siendo presas los pueblos de un audaz ambicioso, ò precipitándose en los horrores de la anarquía? ¿Qué fueron sus gobiernos sino el juguete de un populacho desenfrenado, en que el mas ignorante zapatero se creía con derecho para deliberar, y deliberaba, en los mas arduos y delicados asuntos de la nacion? Atenas, Corinto, Tébas, todas las pequeñas democracias que formaban las diversas confederaciones de la Grecia ¿qué fueron? ¿qué paz interior gozaron? ¿Qué estabilidad tuvieron sus gobiernos? ¿Cuántas alteraciones no sufrieron? ¿Cuál fue su fin? ¿Cuánta su duracion?

No hablemos, Sr. Redactor, ni de Esparta ni de Roma: duraron poco, pero duraron mas que las otras. No hablemos de ellas porque no fueron democracias. La primera fué una monarquía moderada: una dignidad real hereditaria en la familia de los Heráclidas, la primêra y mas antigua nobleza de la Grecia: un consejo supremo: unos éforos inspectores: esclavos, libertos, plebe y espartanos verdaderamente considerados por nobles. La segunda es muy conocida y no es necesario recordarla.

Yo no intento escribir à V. un tratado de gobiernos de que tantos han hablado y tan pocos con imparcialidad. Así: si V. obra de buena fe, confesará que esa serie de repúblicas antiguas desapareció como *la flor que nació por la mañana, y à la tarde no se ve sino el lugar en donde estuvo*. Yo no necesitaba sin embargo para convencerme de esta verdad haber pasado tantos meses y años transportado à siglos remotos: la Francia estaba à mi vista: la Francia, que llena de grandes talentos señalaba todos los

años con una constitucion y un diferente gobierno, aboliéndose unos à otros cuando aun no estaban egecutadas del todo, y corriendo rios de sangre en cada transformacion. ¿Qué era esto, Sr. Redactor? ¿Por qué causas cesaron sus turbaciones y se fijó su gobierno cuando la autoridad real volvió à las manos de un hombre solo, bajo el nombre de Primer Cónsul?

Y para qué cansarnos? Yo abandono con respecto à V. todo raciocinio, toda esperiencia, toda autoridad, porque todas pueden ser negadas por ustedes, y porque quiero solo presentarle testos que V. debe reverenciar. Oiga V. al primer *Rey* de Angostura cuando en su discurso al *Congreso* espresa su opinion en esta parte.

Solo la democracia en mi concepto es susceptible de una absoluta libertad. Pero, ¿cual es el gobierno democrático que ha reunido à un tiempo poder, prosperidad y permanencia? (*Correo del Orinoco* núm 20, pág. 1. col. 2.).

Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democracia, su estructura debe ser de la mayor solidez. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno: contemos con una sociedad discolá, tumultuaria y anárquica. (*Correo del Orinoco* núm. 22, pág. 1. col. 2.).

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresion; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad. (*Correo id. id. id.*

Yo no entraré en probar à V. que es un error querer dar à un gobierno democrático una estructura mas sólida que la que tiene por su naturaleza. Cualquiera innovacion que se haga en su forma para darle esa estructura, le hará variar en su esencia, y será un gobierno misto en lugar de ser democrático. Su debilidad nace del poder absoluto puesto en manos de la *multitud*; y si esto se altera, él tambien cesó de ser democrático. Yo prescindo de este error, y solo observo con particular placer que el primer *Rey* de Angostura y yo estamos acordes en que el *gobierno democrático es por su naturaleza insubsistente.*

No es ménos cierta ni ménos comprobada la proposicion:

2.^a *El gobierno democrático es el mas susceptible de desórdenes è injusticias.*

En el uso de mis antiguas meditaciones, esto fué lo primero que la historia hizo saltar à mis ojos; y en verdad que no podian.

ser otros los resultados de estar la soberanía en las manos de la *multitud* colectiva, ò absoluta y distributivamente considerada. La administracion de justicia, Sr. Redactor, toda la administracion pública de un Estado, será mas cumplida miéntras las personas encargadas de ella tengan ménos relaciones: relaciones de aquellas que pueden hacer olvidar la rectitud y la imparcialidad. Es casi imposible encontrar hombres que sean insensibles à las insinuaciones, súplicas, clamores y necesidades del parentesco, y de la amistad: esta sobrehumana austeridad se encuentra en esas teorías especiosas de gobiernos, pero no en la práctica. Es muy raro el padre que no sacrifique la justicia en beneficio de su hijo: muy raro el hermano que no anteponga à su hermano en la distribucion del favor: muy raro el amigo que no prefiera à un gran mérito el pequeño de su amigo. Esta es la comun condicion humana; la conducta contraria es propia de muy pocas almas, que se ven como un fenómeno de siglo en siglo: así Aténas tuvo un Arístides, y muchos Alcibíades. Y ¿qué puede esperarse en un gobierno democrático en donde periódicamente se encargan de la administracion del Estado simples particulares llenos de íntimas relaciones de amistad y parentesco? Sean cuales fuéren las trabas que quieran imponerse, ¿se persuade V., ò tratará de persuadir à los demas, que cada uno à su vez verá y oirá con indiferencia las necesidades, clamores, y súplicas de sus parientes y amigos? ¿No serán estos preferidos? Y cual será la justicia?

Bien sabido es que en las leyes españolas de estos países (que solo el primer *Rey* de Angostura se ha atrevido hasta ahora à llamar bárbaras) hay algunas que prohiben los matrimonios de los primeros magistrados con mugeres naturales del país, en donde lo son; para evitar que con tan estrechas relaciones pueda faltar alguna vez la justicia. La razon sola, la consideracion de la natural debilidad de los hombres hace conocer la solidez de esta disposicion. V., ni aun su furibundo Roscio, se atreverán à negarla, ni à negar en su concecuencia que en los gobiernos democráticos la administracion pública está por esta parte sujeta y es puesta à injusticias de que el comun de los hombres ni sabe ni puede prescindir.

Dejo à un lado, Sr. Redactor, tantos medios de cometerias aun contra la voluntad de los magistrados, y à que obliga muchas veces una *multitud* insubordinada, tumultuaria y agitada por manos

ocultas. Si Sócrates y Arístides vivieran, si viviera la mayor parte de los hombres virtuosos de la Grecia, ellos dirian à V. qué yo no me engaño. Pero como no es posible enumerar en los límites de una carta todos los desórdenes que arrastra tras sí esta clase de gobierno, tampoco lo es dejar de recordar los que acompañan y siguen el derecho de eleccion, el único que no puede separarse de la *multitud* sin destruir aun el simulacro de democracia.

No hay medio, Sr. Redractor: ó la *multitud* elige por su propio instinto. ó por los manejos y sugerencias de un interesado. En este caso la elección será un horrendo desorden y los elegidos no serán los que lo merezcan, porque el hombre de bien, el hombre digno, el de mérito jamas mendiga el favor por medios tan bajos y reprobados. En aquel, ¿qué puede esperarse de una *multitud* ignorante, que obra por lo que oye, pero que no conoce, ni está cierta de lo que hace? Y, ¿qué debe tambien esperarse cuando la mueva la intriga de muchos interesados? Si Julio César y su sobrino vivieran: si vivieran tantos romanos que gastaron sumas inmensas en adquirir el favor del pueblo para el momento de las elecciones: si fuéramos transportados à la plaza de Atenas cuando la *multitud* insubordinada y tumultuaria egercia este acto de soberanía, y cuando se establecian leyes penales contra la virtud sublime y el heroísmo; entónces V., Rescio y todos sus demòcratas confesarían esta verdad horrorizados, si acaso eran capaces de horror.

Mas, ¿para qué transportarnos à tiempos remotos? ¿Qué experiencias pueden ser mas convincentes que las de nosotros mismos? Nosotros no podemos negar el testimonio de nuestros ojos. Yo fuí testigo, y muchos de ustedes tambien lo fueron, de la elección que en 1811 se hizo en el patio del convento de San Francisco de esta capital para los vocales que pertenecian á aquel Congreso por su partido capitular. Yo ví las circunstancias de aquel suceso, las intrigas de ciertos pretendientes, las promesas, las amenazas, la poca decencia, y el caracter tumultuario de una reunion que duró dos dias por esta causa: de una reunion que aun no tenia la forma de democracia y à la cual se habia cometido el derecho de la *multitud*. Todos vimos el resultado de aquella elección: vimos elegidos à Gabriel Pagola, Diego Alcalá, Martin Tobar Ponte, y otros varios cuya incapacidad solo el silencio puede espresarla.

Dejo à un lado tambien la lentitud en las deliberaciones, aun en los casos mas urgentes: la tardanza de las disposiciones, agena de los gobiernos en que la autoridad suprema reside en una persona, y en que la soberanía no se halla en la *multitud*; defecto confesado con la autoridad del Dictador. Dejo à un lado otros muchos errores, desórdenes è irregularidades de este imaginario gobierno, porque V. los sabe, y porque considero superflua su enumeracion.

Sr. Redactor: presento à V. hechos notorios y razones sacadas de la naturaleza: no pretendo que se me crea sobre mi palabra; y en esta parte me separo con gusto de la conducta de V.; pero sí pretendo que se me crea bajo las aserciones del primer *Rey* de Angostura. El terminantemente afirma: *que nuestros pueblos no están en situacion de digerir el alimento de la libertad: que es mas fácil sufrir la tiranía que mantener la libertad: que no crée se conseguirá en Venezuela esa democrácia que no ha conseguido jamas el género humano; y últimamente que este gobierno solo puede existir entre los ángeles, mas no entre los hombres.* Oiga V. sus palabras

La libertad es un alimento succulento, pero de difícil digestion. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho ántes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. (*Correo del Orinoca* nüm. 20 pag. 1. columna. 2.). Mas cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima contraria à la moral de la naturaleza fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto à sus derechos mas sagrados. (*Correo, idem, idem, id.*)

No seamos presuntuosos. No es probable conseguir lo que no ha logrado el genero humano: lo que no han alcanzado las mas grandes y sabias naciones. La democrácia absoluta es el escollo à donde han ido à estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas Casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y à casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. (*Correo nüm. 22 pag 1. columna 3.*)

Ángeles no hombres pueden únicamente existir libres,

tranquilos y dichosos egerciendo todos la potestad soberana. (*Correo, idem, idem, idem.*)

Yo no quiero manifestar à V. la contradiccion de poder nuestros compatriotas digerir algun dia el alimento de la libertad, y de no poder la democracia existir sino en los ángeles. No lo quiero porque veo que en aquella esposicion no hubo otra cosa que los pasos inciertos de un hombre que desea y teme llegar à su fin. Para el mio me basta saber que el primer *Rey* de Angostura está persuadido de la quimera de una democracia, y que esta persuacion sea publicada por sus mismos labios. En la semana siguiente diré à V. los motivos que tengo para que su confesion me baste. Por ahora no puedo sino concluir, y complacer al impresor que me insta porque tambien quiere comunicar à V. sus noticias. = *J. D. Diaz.*

ARTICULOS DE OFICIO.

Comandancia militar y politica del Rio-Hacha.

El Sr. Gobernador Comandante general de la plaza de Cartagena en oficio de 11 del corriente me dice lo que sigue—El Sr. Comandante general del istmo de Panamá, en oficio de 5 del actual me comunica la plausible noticia siguiente:

“Tengo la satisfaccion de participar à V. S. que el dia 30 de Abril último ataqué la plaza de Portobelo, abandonada 20 dias ántes por su gobernador, como manifesté à V. S. en mi anterior oficio, siendo el resultado de todo, pues me falta tiempo, que la plaza ha sido tomada con el mayor denuedo, sin que se haya libertado mas que el infame Mac-Gregor y un edecan suyo, habiendo dejado en nuestro poder como 100 muertos, mas de 60 heridos, y como 350 prisioneros, todos sus equipages y correspondencias; hallándose en el número de los muertos el titulado gobernador de la plaza Juan Elias Lopez Tagle y su secretario Vargas.—Espero se sirva V. S. difundir tan fausta noticia en ese leal vecindario, al mismo tiempo que tenga la bondad de dirigir la adjunta por espreso al Escmo. Sr. Virrey del Reino.”

Y lo traslado à V. S. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios &c. Rio-Hacha Mayo 22 de 1819.—*Bernardo Vallarinos.*—Sr. Capitan general interino de Venezuela,

El teniente coronel D. Eugenio Arana, comandante de la columna del Llano de Barcelona, à su regreso de recorrerlo encontró el 12 del corriente en el hato de la Cantaura una reunion de rebeldes cuya fuerza era un tercio mayor que la suya. La accion se empeñó sobre las orillas del Unare y duró siete horas, en las que el enemigo esperimentó una pérdida de mucha consideracion, inclusa la de los titulados coroneles Barroso, Morocho, Mires, Sotillo y otros valentones.

Los rebeldes se retiraron del combate, y en seguida lo verificó el teniente coronel Arana regresando à sus cantones con la pérdida de los bizarros capitan Valiente, y tenientes Casas y Ruiz del batallon de la Reina; el capitan Timoteo del canton de Torralba y alguna de tropa. Los detalles de esta jornada se darán al público luego que se reciban,